



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 292 -2023-GGR-GR PUNO

Puno, 07 DIC. 2023.....



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4541-2023-ORAJ; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 1304-2023-GR PUNO/GGR/ORSyLP/MLY de fecha 07 de diciembre de 2023, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta: "Se deberá dar la conclusión de funciones en el cargo de Inspector de Obra III Ing. Carlos Pineda Hinojosa con CIP: 34960, según RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 046-2023-GGR-GR PUNO de fecha 05 de ABRIL del 2023, de la obra MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ZEPITA, MICRO RED ZEPITA, RED DE SALUD CHUCUITO, DEL DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO";



Estando al Informe N° 3001-2023-GR PUNO-GGR/ORSyLP/MLY y Memorandum N° 1304-2023-GR PUNO/GGR/ORSyLP/MLY del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 1134-2023-G.R.PUNO/ORRHH de la Oficina de Recursos Humanos, y disposición de Gerencia General Regional mediante proveído;



En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR, Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación del Ing. Carlos Pineda Hinojosa con CIP 34960, como Inspector de Obra III, para la Obra." MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ZEPITA, MICRO RED ZEPITA, RED DE SALUD CHUCUITO, DEL DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO-DEPARTAMENTO DE PUNO"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para que sea entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL